

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

2991 *Resolución de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se anuncia enajenación directa de una serie de buques, "NUEVO MAR DE LEVANTE", "NAVALIÑO DOS" Y "CHON", tras la declaración de desierta de la segunda subasta pública y sucesivas.*

Por resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de A Coruña de 15 de enero de 2016, se ha declarado desierta la segunda subasta y sucesivas convocadas para la enajenación de los buques, entre otros, "NUEVO MAR DE LEVANTE", "NAVALIÑO DOS", y "CHON", acordándose dar inicio al trámite de enajenación por adjudicación directa de los referidos bienes, previsto en el art. 137.4 de la Ley 33/2003 y concordantes del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, que la desarrolla.

Objeto: Enajenación directa de los buques "NUEVO MAR DE LEVANTE", "NAVALIÑO DOS" Y "CHON".

Documentación: el Pliego de Condiciones que rige la enajenación directa se encuentra a disposición de los interesados en el Registro General de la Autoridad Portuaria de A Coruña (Avda. de la Marina, n.º 3 en A Coruña), así como en su página web: www.puertocoruna.com

Procedimiento: adjudicación directa en sobre cerrado de conformidad con lo previsto en el artículo 137.4 y concordantes de la Ley 33/2003 de 3 de Noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas así como lo dispuesto en el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, tras haber sido declaradas desiertas las dos subastas anteriores, y de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego que rige la enajenación directa.

Precio base de salida: No se exige.

Garantía provisional exigida: 10 % del precio ofertado para cada uno de los buques, con los mínimos exigidos en el pliego, debiendo presentarse una garantía por cada buque al que se pretenda optar, de tal manera que no se podrá concurrir a la subasta de un buque para el cual no se haya presentado la correspondiente garantía, aunque se haya presentado para cualquier otro de los buques subastados.

Examen de los buques subastados: Los buques objeto de la subasta podrán ser examinados hasta 48 horas antes de la fecha límite de presentación de ofertas, previa solicitud por escrito a la Autoridad Portuaria, preferiblemente por medio de correo electrónico a la siguiente dirección: secretariageneral@puertocoruna.com.

Plazo de presentación de ofertas: 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el BOE del presente anuncio y hasta las 14:00 h del último de ellos.

Lugar de presentación de ofertas: Los licitadores deberán presentar su proposición por escrito, en sobre cerrado, en el Registro General de esta Autoridad

Portuaria (Avda. de la Marina, n.º 3, de A Coruña), y de acuerdo con las condiciones que se establecen en el Pliego que rige la subasta.

Gastos del anuncio: Por cuenta de los adjudicatarios.

A Coruña, 22 de enero de 2016.- El Presidente. Fdo.: Enrique Losada Rodríguez.

ID: A160003299-1